



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 13/2013
MAR/2013

Período: 11/03 al 16/03/2013

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. GUILLERMO MATTERSON
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. JORGE ERNESTO CARRIZO
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING. ALBERTO A. KOZICKI
Secretario de Servicios Públicos

C.P.N. JUAN CRUZ MIRANDA
Secretario de Salud y Bienestar Social

PROF. MARTHA SUELDO
Secretaria de Educación

SR. CRISTIAN GUILLOU
Secretario de Turismo, Deporte y Cultura

LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS
Secretario de Comunicación y Prensa

Boletín Municipal editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal
Área: Departamento Mesa General de Entradas y Salidas
Jefe de Departamento (A/C.): Sra. Susana Robledo
División Boletín Municipal
Jefe de División: Sra. Sandra Leticia Márquez.
Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 22/03/2013



BOLETIN MUNICIPAL Nº 13/2013

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 11/03 al 16/03/13.-

DCTO. Nº 140 (11/03/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL --
----- (\$ 10.000,00.-), a favor de la Comisión Directiva del Club
Atlético Policial, para afrontar en parte los gastos inherentes al Torneo Argentino B 2012/13,
autorizando a Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico, a emitir la correspondiente
Orden de Pago, a favor del Presidente de la Institución Deportiva, SR. CELESTINO OSCAR
CHANQUIA, DNI. Nº 16.512.29.-

DCTO. Nº 141 (11/03/2013): Promoviendo a partir del 1º de Febrero de 2013 a los agentes ---
----- VEGA CATIVA, WALTER ORLANDO, Leg. Nº 5468, DNI.
Nº 25.117.302, Planta Permanente, a la Categoría 09, Agrupamiento Administrativo, Función:
Jefe del Departamento Despacho de Intendencia; VILDOZA, JORGE LUIS, Leg. Nº 4674,
DNI. Nº 25.652.654, Planta Permanente a la Cat. 09, Agrupamiento Administrativo, Función:
Jefe de Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital y ARIAS, MARIA FERNANDA,
Leg. Nº 5012, DNI. Nº 23.963.117, Planta Permanente, a la Cat. 09, Agrupamiento
Administrativo, Función: Jefe de Departamento Mesa de Entradas y Salidas de Intendencia,
dependiente de la Administración de Despacho de Intendencia Municipal y autorizando el
Pago del Adicional por Tareas de Despacho, a partir del 1º de Febrero de 2013, a los agentes
anteriormente citados.-

DCTO. Nº 142 (11/03/2013): Aceptando a partir del día 25 de Febrero de 2013, la renuncia --
----- presentada por el agente VICENTE CIRO PEREZ, Leg. Nº
2433, DNI. Nº 8.043.349, Cat. 08, Planta Permanente, Agrupamiento: Mantenimiento y
Producción, Función: Albañil, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento
Urbano, en razón de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

DCTO. Nº 143 (11/03/2013): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MIL -
----- QUINIENTOS (\$ 1.500,00.-), a favor de la señora FIGUEROA,
CLAUDIA LIA, DNI. Nº 18.610.808.-

DCTO. Nº 144 (11/03/2013): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente y -
----- trasladando al agente MIGUEL ANGEL ALCARAZ, Leg. Nº
1785, Cat. 08, dependiente de la Dirección de Servicios Generales, área de Secretaría de
Servicios Públicos, para que pase a prestar servicios en la Dirección de Higiene Urbana de la
misma Secretaría.-

DCTO. Nº 145 (11/03/2013): Aceptando a partir del día 19 de Febrero de 2013, la renuncia --
----- presentada por la agente MARIA CLEMENTINA SORIA DE



VARELA, Leg. Nº 4616, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, Función: Personal de Maestranza, dependiente de la Dirección de Servicios Generales, área Secretaría de Servicios Públicos, en razón de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

DCTO. Nº 146 (11/03/2013): Adjudicando en concesión, por el término de diez años, a favor ----- del Sr. BRUNELLO, ALBERTO ANTONIO, DNI. Nº 08.043.854, dos fracciones de terreno en el Cementerio Municipal "Fray mamerto Esquiú", con destino a la construcción de un mausoleo familiar.-

DCTO. Nº 147 (11/03/2013): Aceptando a partir del día 13 de Febrero de 2013, la renuncia -- ----- presentada por el agente ANGEL MARCELINO CORONEL, Leg. Nº 2284, Cat. 07, personal de Planta Permanente, Agrupamiento: Mantenimiento y Producción, Función: Oficial Albañil, dependiente de la Dirección de Obras Públicas y Planeamiento Urbano-Área Secretaría de Obras Públicas y Planeamiento Urbano, en razón de acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.-

DCTO. Nº 148 (11/03/2013): Ratificando en todas sus partes la Resolución Nº 711 de fecha -- ----- 30 de Noviembre de 2012, reconociendo el pago del Adicional por Subrogancia y autorizando a Dirección de Recursos Humanos, para que proceda a liquidar el Adicional establecido sobre la diferencia entre la Cat. 06 a Cat. 07, a favor de la agente MALVINA PEREA, DNI. Nº 16.934.340, Legajo Nº 4539, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, desde el día 01 de Abril de 2012 y mientras dure la subrogancia de Jefatura de División Previsional y Seguros del Departamento Relaciones Laborales de la Dirección de Recursos Humanos.-

DCTO. Nº 149 (11/03/2013): Otorgando subsidios por la suma de PESOS ----- CUATROCIENTOS (\$ 400,00.-), a favor de cada una de las personas detalladas: RODRIGUEZ, NICOLASA DEL VALLE, DNI. Nº 18.690.955, REALES, MARIA FERNANDA, DNI. Nº 31.267.002, RODRIGUEZ, LUIS ANTONIO, DNI. Nº 34.777.512, YAPURA, SUSANA VANESA, DNI. Nº 31.814.406, HIDALGO, JOSÉ NORBERTO, DNI. Nº 31.814.406 y por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00.-), a OLMOS, JULIA IVANA, DNI. Nº 27.917.090, autorizando a la Dirección General de Contaduría a emitir la correspondiente Orden de Pago, totalizando la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 2,250,00.).-

DCTO. Nº 150 (11/03/2013): Ampliando el Artículo 2º del decreto Nº 710 de fecha 13 de ----- Julio de 2012, mediante el cual se hace lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por el Dr. CARLOS ANDRADA, revocando la Resolución Nº 358/11 de fecha 05 de Diciembre de 2011.-

DCTO. Nº 151 (PUBLICACION DEMORADA):

DCTO. Nº 152 (12/03/2013): Promulgando Ordenanza Nº 5534/13, dictada por el Concejo -- ----- Deliberante, mediante la cual se dispone que a partir del 1º de



Marzo hasta el 31 de Diciembre del año 2013, toda documentación emitida por los poderes públicos municipales, debe llevar en el pie de página de cada hoja la leyenda **"2013-30 Años de la Restauración de la Democracia Argentina"**.

DCTO. Nº 153 (12/03/2013): Adscribiendo a partir del día de la fecha y hasta el 31 de -----
----- Diciembre de 2013, a la agente MARCELA ALEJANDRA RODRIGUEZ, DNI Nº 23.561.311, Leg. Nº 4695, Planta Permanente, Cat. 9, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Secretaria de Comunicación y Prensa, para que preste servicios en la Cámara de Diputados de la Provincia.-

DCTO. Nº 154 (13/03/2013): Apoyando la gestión para la concreción en la Provincia de -----
----- Catamarca de la 1º fecha de la Copa del Mundo UCI de Mountain Bike- Temporada 2014.-

DCTO. Nº 155 (13/03/2013): Delegando a partir de las 13:00 hs del día 13 de Marzo del cte. -
----- año, en la persona del Señor Presidente del Concejo Deliberante, DR. SIMON ARTURO HERNANDEZ, las funciones del Intendente Municipal mientras dure la ausencia de su titular, LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL.-

DCTO. Nº 156 (16/03/2013): Reintegrando el día 16 de Marzo de 2013 a horas 22:00, a sus --
----- tareas de Intendente Municipal, el titular de la misma, Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL.-



Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 de marzo de 2013.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1°.- Dispónese que a partir del 1° de Marzo hasta el 31 de Diciembre del año 2013, toda documentación emitida por los poderes públicos municipales debe llevar en el pie de página de cada hoja la leyenda **"2013 - 30 Años de la Restauración de la Democracia Argentina"**, en conmemoración del trigésimo aniversario de la restitución del régimen democrático y el estado de derecho en la República Argentina.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los siete días del mes de marzo del año dos mil trece.

O R D E N A N Z A N° 5534/13

Expte. C.D. N° 252-F-13

FDO: Dr. SIMON ARTURO HERNANDEZ
Ab. CAROLINA P. VEGA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 07 DE MARZO DE 2013

DECRETO Nº 152/13.

EXPTE. Nº 2400-C-13

V I S T O:

La Ordenanza Nº 5534/12, sancionada por el Concejo Deliberante Municipal en la Segunda Sesión extraordinaria, a los Siete días del mes de Marzo de Dos Mil Trece,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5534/13, sancionada por --
----- el Concejo Deliberante Municipal con fecha 07 Marzo de Dos Mil Trece.-

ARTICULO 2º):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -----
----- ARCHIVESE.

FDO: LIC. RAUL JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL
C.P.N SUSANA PERALTA
SEC. DE H. Y D. E.
A/C SECRETARIA DE GOBIERNO
